

**LOCAL | Educación**

## **La Junta retirará elementos constructivos de amianto en las dependencias del IES Álvarez Cubero**

**Los trabajos, cuya cuantía se eleva a 1.092 euros, se llevarán a cabo durante las vacaciones navideñas**

**Redacción**

Martes 27 de diciembre de 2016 - 18:54



La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, llevará a cabo, a lo largo de las presentes vacaciones de Navidad, la retirada de elementos constructivos de amianto en las dependencias del IES Álvarez Cubero de Priego, actuando así en un periodo no lectivo para no afectar al desarrollo de la actividad docente.

Según ha informado la Delegación de Educación de la Junta en Córdoba, esta actuación se enmarca en la planificación para la eliminación progresiva del amianto en las infraestructuras educativas, que fue

aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 5 de julio.

En concreto, la actuación que se llevará a cabo en el IES Álvarez Cubero, supone una cuantía de 1.092 euros. Los trabajos se inscriben así en el plan de retirada progresiva del amianto, que se desarrollará en distintas fases hasta el año 2022, con una dotación presupuestaria que alcanza los 60 millones de euros para toda Andalucía. El plazo y los recursos asignados a la intervención dependen de la conservación y vida útil del material evaluado, de su dimensión, de su mayor o menor accesibilidad y de si requiere o no material de reposición.

La Agencia Pública de Educación realiza desde el pasado mes de julio un trabajo de inspección e inventariado, para contar con un registro de infraestructuras educativas con presencia de este material, que es el primer paso del proceso de actuación en la planificación de retirada de amianto de centros educativos.

Dadas las especiales condiciones de seguridad que requiere la manipulación de este material, las empresas encargadas de la retirada del mismo deben pertenecer al registro de empresas con riesgo por amianto, detallaron desde el Gobierno andaluz.

La Delegación de Educación recordó que la mera presencia de fibrocemento no debe ser motivo de alarma para la comunidad educativa. Sólo si el material se manipula, perforándolo o cortándolo, o en menor medida si se rompe, puede haber riesgo de desprendimiento de partículas de amianto, situación que hasta el momento no se ha detectado en ningún centro escolar.

La Junta de Andalucía cuenta con el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) donde se especifica que toda empresa antes de comenzar trabajos con amianto, debe estar previamente registrada en el registro de empresas con riesgo de amianto y tener aprobado por la Administración un plan de trabajo.